PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4726 — Santa Fe, sábado 5 de junio de 1920

LA HUELGA Y SU DERECHO

SI LAS HUELGAS RECONOCEN HASTA AHORA UNA CIRCUNSTANCIA DE HECHO, ES LO PRUDENTE QUE SE LAS DOTE DE UN DERECHO LEGAL

El derecho a la huelga por parte de los obreros organizados, es un derecho que aunque circunstancial, nadie pierde su tiempo en discutirlo. Las huelgas ya no producen extrañeza en ninguna de las clases o componentes de la sociedad. Se aceptan como inevitables o irremediables; se aceptan como se acepta la defensa de los intereses en hombres y en grupos, como se aceptan las operaciones comerciales y sus leyes correlativas de oferta y de demanda.

La huelga en su sentido esencial de relación no es otra cosa que el comercio de los brazos dispuestos al trabajo. La idea no porque tenga un aspecto de dureza, es menos exacta. El sindicato obrero tiene como fin inmediato, naturalmente, el comercio de sus brazos, como es de mercaderías tales o cuales el comercio que sigue el sindicato de almaceneros, por ejemplo. Y si como conquista inmediata el sindicato obrero no tiene otro fin que la carestía de los brazos y su mayor conservación, al mismo tiempo, basada en jornadas mínimas, fluye del hecho mismo el derecho a la huelga, o sea el derecho a la defensa, el derecho al comercio, el derecho a disponer de lo que es de uno o de lo que es nuestro.

De tales circunstancias esenciales y fundamentales, debe originarse la idea que reconozca la huelga y la idea que la dote de jurisprudencia. Nada se ha hecho aún en el último sentido, por una resistencia asaz temeraria de las clases superiores. Legalizar un hecho que es inevitable, que es lícito y que es justo, es o debe ser la tarea del legislador, pues la legislación no tiene más fin que el de darle carácter legal a las actividades humanas que llegan a situarse en alguna conquista del progreso. Si así se hiciera en nuestro país, a buen seguro que huelgas como la que hace mucho tiempo sostienen los obreros portuarios de Buenos Aires, con evidente perjuicio de la economía nacional, habrían sido solucionadas desde el primer momento.

Las huelgas, cuanto más perduran, menos perspectivas ofrecen de arreglo. Su solución fácil radica en su planteamiento. Pero, por lo común, no hay huelga que sea bien planteada, por la carencia de su derecho legal.

Como ejemplo podemos señalar la que en estos momentos sostienen los obreros tranviarios y las empleadas telefonistas. Ambas fueron proclamadas por sus componentes con general asentimiento. Pero las empresas haciendo uso del libre arbitrio que le asigna la legislación actual, han roto el general asentimiento de los tranviarios y de las empleadas telefonistas, buscándose nuevos obreros y nuevas empleadas. Las dos huelgas, por consiguiente, ofrecen ahora pésimas condiciones de arreglo. Para alcanzar una solución, a los obreros no les queda otro medio que la solidaridad gremial y el paro general de todas las actividades. En este terreno, ya no son las empresas tranviaria y telefonista las que se perjudican directa y únicamente, sino la población en su totalidad. La huelga extrema o general, tiene tales ingratas consecuencias.

Ahora bien; si hubiera una jurisprudencia que planteara debidamente la huelga para su fácil y pronta solución, a las empresas tranviaria y telefonista no les hubiera permitido que tomaran a un nuevo personal, ya que tales huelgas tuvieron el asentimiento y el concurso de todos los obreros tranviarios y de todas las empleadas telefonistas. Las referidas empresas habrían tenido que paralizar sus servicios hasta que los conflictos hubieran sido solucionados. La huelga debe considerarse legal, si es proclamada por el 75 por ciento de los obreros, y como hemos visto, las de tranviarios y telefonistas fueron proclamadas unánimemente.

Estudiar después los pliegos de condiciones presentados es lo más fácil. Si después de una compulsa de los libros de las empresas o particulares afectados se llega a la conclusión de que lo que piden los obreros es razonable, en este caso debe concedérseles; y si no lo es, buscar entonces el término medio que lo sea.

Sobre tales bases debe descansar la jurisprudencia del trabajo u obrera, si se aspira a que haya paz entre las diferentes clases sociales, cordura y sensatez. De otro modo, se irán haciendo cada vez más difíciles los desenvolvimientos económicos.

PROHIBICIÓN DE EXPORTAR TRIGO

Circular del ministerio nacional de hacienda

Tan pronto como fué conocido el proyecto del gobierno nacional, que grava con un impuesto adicional de cinco pesos a cada cien kilogramos de trigo o de harina que se exporte, inicióse entre los cerealistas un movimiento de opinión de protesta. El gravamen predicho lo consideran perjudicial a sus negocios y con tal motivo están dirigiendo notas en que objetan el mencionado proyecto, al senado de la nación.

Simultáneamente el ministro de hacienda, por medio de una circular, ha ordenado la prohibición de embarque de trigo en todos los puertos de la república a objeto de que no salga un grano sin pagar el impuesto que determina el proyecto pertinente. Puede ocurrir, empero, que no sea aprobado por el senado, en cuyo caso la prohibición de exportar trigo vendría a quedar establecida de hecho, hasta que el gobierno estudie una nueva fórmula o insista en que el tal proyecto sea aprobado.

De un diario de la capital federal tomamos la siguiente versión a este respecto:

"Ayer circuló la versión de que nuevamente fueron suspendidos los embarques de trigo en el puerto de la capital, llegándose a saber que lo mismo sucedía en los demás puertos, con excepción de Rosario, donde los trabajos de carga continuaron hasta las 17.

Los informes que hemos podido recoger sobre el particular, hacen saber que la aduana de la capital recibió una circular en la que se le informa que el Ministerio de Hacienda resolvió suspender las salidas de trigo por todos los puertos de la República, medida de la que se dió conocimiento a las aduanas.

Tenía que suponerse que tampoco podría salir harina, producto del trigo, pero se nos aseguró que ayer se hicieron algunos cargamentos de la primera en el puerto de la capital.

Como los embarques han sido impedidos sin dar a conocer un decreto, para hoy se ha resuelto presentar numerosas protestas al Ministerio de Hacienda, especificando en cada caso todos los informes necesarios y los perjuicios originados, pues no pudiendo los interesados alegar caso de fuerza mayor, deberán justificar las diferencias, que no están dispuestos a soportar.

A estar a aquellos informes, parece que la mente del gobierno al prohibir las salidas de trigo, aun de aquellas cantidades para las cuales se acordaron los correspondientes permisos, lleva como objetivo impedir que mientras se resuelve el proyecto en las cámaras, salgan fuertes partidas sin abonar el adicional que se trata de imponer."

CAMPAÑA EN PRO DEL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

LA CARESTIA DEL PAN

Opiniones de la biblioteca popular "Mariano Moreno" acerca de la campaña sostenida por este diario

De la biblioteca popular "Mariano Moreno", hemos recibido la siguiente nota relacionada con la campaña en pro del abaratamiento de la vida.

Dice así:

"Santa Fe, 2 de junio de 1920. — Señor director del diario SANTA FE — Presente.

En nombre de la biblioteca que tengo el honor de presidir, vengo por la presente a unir su adhesión, en pro de la campaña que ese importante diario viene haciendo por el "abaratamiento de la vida".

El problema del "abaratamiento de la vida", señor director, no será resuelto en la forma que es el anhelo del pueblo, mientras no se produzca una transformación enérgica y saludable en los sistemas que rigen el actual orden de cosas.

Las medidas a tomarse por los gobiernos, han de ir directamente en contra de la avaricia capitalista, que en su sed de acumular cuantiosas riquezas, sumen al pueblo en la más espantosa miseria y desde luego como consecuencia, en la más ponderable degeneración.

El "encarecimiento de la vida", es un delicado problema que ya debió de haber preocupado a los gobiernos, y con especialidad al que hoy rige los destinos de la nación, desde el momento en q' su programa es de democracia sana, y por lo tanto es el gobierno del pueblo y para el pueblo; pero éste problema aun continúa sin resolverse, debido a que ese gobierno no ha ejercitado una reacción enérgica en contra del punto en donde reside el mal, y que sería, como ya digo, en la avaricia capitalista.

Es público y notorio que el encarecimiento de los artículos de primera necesidad es operada por los acaparamientos que efectúan esas grandes y desalmadas compañías, llamadas "trusts", las que después de abarrotar sus galpones de granos, etc., se encargan de fijar a su gusto y capricho los precios en plaza, como es natural sin importarles el bienestar del pueblo.

Por otra parte, viene la exportación ilimitada que se hace por esas mismas compañías, de los productos al exterior, dejando al país que se las arregle; pues así tendrá que pagar el pueblo, el mismo artículo que él cosechó, al precio que se le ocurra a un "Señor Trust", porque para eso hay "escasez".

Después, las empresas ferroviarias también tienen que tener su parte en el botín; operan una alza en las tarifas de un 22 por ciento, arguyendo la carestía de materiales de transporte, del combustible, lubrificantes, etc., y a la *elevación de los jornales* de los obreros, cuando tenemos un 80 por ciento de los casos que los obreros ganan a lo sumo de $ 3.50 a 4 diarios, teniéndose en cuenta que hay obreros que perciben hasta $ 3, y con estos *elevados jornales* deben pagar $ 0.40 por el kilo de pan, $ 0.60 por la carne, etc. ¿Para qué enumerar más, señor director? Si hasta el más miope ve con criterio exacto, que éste estado de cosas no puede seguir, porque es lo más absurdo que puede concebirse y que debe venir indiscutiblemente una franca y concordante reacción social.

¿Qué debe hacer el gobierno para asegurar la tranquilidad pública? Atacar a los "trusts", prohibiendo los acaparamientos, bajo penalidades severas a los que usaren estos procedimientos "comerciales"; porque, si bien es cierto que la constitución establece en forma clara la libertad de comercio, es también cierto que no establece que una media docena de acaparadores, ocultándose bajo esa libertad, se enriquezcan a fuerza de hambres y privaciones del pueblo trabajador.

Prohibir la exportación de productos al exterior, mientras el país no cuente con la cantidad suficiente para el abastecimiento de la población, más el 20 por ciento como reserva en previsión de ulterioridades futuras.

Promulgar leyes fijando los precios a que debe expenderse al consumidor, con apercibimiento de severas medidas en contra de aquellos que se permitieran adulterarlos; pues así, fijándose los precios se obtendría poner un freno a la especulación cerealista, quien no se conforma con obtener una ganancia del diez por ciento y expende sus mercaderías a precios fabulosos hasta obtener dividendos de un 40 o o. Ganancia ésta, que dice a las claras el grado de honestidad comercial de que están armadas estas "compañías".

Rebajar en un 20 por ciento las actuales tarifas ferroviarias e imponer como mínimo el jornal de 4 pesos diarios, con la seguridad de que así el gobierno habrá servido en forma equitativa los intereses del pueblo productor, que es indiscutiblemente el que más derecho tiene a una vida holgada y sin privaciones por cuanto representa el eje motriz que soporta todo el funcionamiento de la vida económica y política de la nación.

El gobierno por su parte debe rebajar el impuesto y el derecho de aduana a los artículos de primera necesidad, y a fin de resarcirse de las partidas que tuviera el erario público con esta rebaja, gravar con un impuesto más elevado a los artículos de lujo, imponer una gabela a los capitales privados, a la renta y a las tierras improductivas.

Este es nuestro modo de pensar, señor director, en el asunto que ese diario con tanto interés viene ocupando sus columnas, y creemos que la solución es fácil, pues el gobierno tiene en sus manos los elementos necesarios para ello, y si por una u otra causa, oposición, etc., no le fuera posible aplicarlas, su deber como gobierno plebiscitario es bajar al pueblo, que le encomendó la administración de sus intereses y explicarle cuáles son los obstáculos que se oponen a la realización de sus propósitos, para que éste proceda dentro de su soberanía.

Con este motivo, saludo al señor director con mi mayor consideración. — Ferreyra Lozano, presidente; J. U. Laguro, secretario."

ADHESION

Santa Fe, 4 de Junio de 1920. — Señor Director del diario "Santa Fe", don Salvador Espinosa. — S. D.

Muy señor mío: Esta Comisión Directiva, con cuya presidencia me honro, ha resuelto adherirse a la campaña emprendida por ese diario de su digna dirección en pro del abaratamiento de la vida; plausible iniciativa a la que deseando colaborar en cuanto a esta Sociedad le sea posible, ha designado sus representantes ante esa Comisión, a los miembros de esta Junta, señores doctor Antonio Juliá Toirá y Benjamín Alvarez, vicepresidente y contador de la misma, respectivamente.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Director con mi consideración más distinguida. — S. Arroyo, presidente. — J. Ventura Roca, secretario.

EL COMERCIO CON LA RUSIA DE LOS SOVIETS

LA GRAN BRETAÑA E ITALIA HAN PODIDO CONVENCER A SU ALIADA, FRANCIA, PARA ENTRAR EN RELACIONES COMERCIALES CON LA RUSIA BOLSHEVIKI

En contra de lo que se creía en Europa, el emisario ruso señor Krassim, ha podido llegar a un arreglo con el gobierno de la Gran Bretaña, para entablar con su país relaciones comerciales. A su vez, la Gran Bretaña en inteligencia con Italia, ha podido convencer a Francia de que debe incorporarse a Rusia al comercio mundial para poder llegar al restablecimiento económico de Europa. Y Francia ha vencido sus escrúpulos, si bien establece como condición especial que la comisión rusa que entienda con la comisión aliada para los efectos del intercamio comercial, no debe ser bolsheviki.

A simple vista, la condición que establece Francia, parece que no ofreciera dificultad alguna. Pero a poco que se considere, se llega a la conclusión de que cómo en nombre de la Rusia bolsheviki puede trabajar una comisión que no lo sea. El hecho es contradictorio en sí mismo. Puede suceder, sin embargo, que la comisión que nombre el soviet reciba el encargo de decir que no es bolsheviki, realizando de tal suerte un acto de simulación.

Sea como quiera, no hay duda que la acción iniciada por la Gran Bretaña, de comerciar con Rusia, es de suma trascendencia, pues, poniéndose en contacto con los diablos de los bolshevikis, es como puede llegarse a un conocimiento efectivo de lo que son, y si son más diablos que bolshevikis o tan bolshevikis como diablos.

La Universidad Nacional DEL LITORAL

MENSAJE DEL P. E.

El gobierno de la provincia remitió ayer a la legislatura un mensaje y proyecto de ley aprobando el contrato sobre entrega y transferencia de la Universidad provincial al gobierno de la nación, de acuerdo a la ley 10.862.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA DE SANTA FE — UNA INVITACION

El presidente de la junta del Partido Demócrata de Santa Fe invita a sus miembros a concurrir a la sesión que se realizará esta noche a las 20.30 en el local de la misma, General López 71.

LEGISLATIVAS

Las cámaras de Diputados y Senadores sesionan en mayoría

La asamblea legislativa presta los acuerdos solicitados por el P. E.—Nombramiento de la comisión investigadora del Banco Provincial—Ecos de la última sesión tumultuosa — Nueva interpelación al P. E.—El diputado Bertotto funda su proyecto de reformas a la Constitución—Reformas al Código de Procedimientos—En la sesión de hoy el P. E. contestará la interpelación Calderón—Resoluciones del Senado.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Acuerdos prestados

A las quince, con asistencia de doce senadores y de 22 diputados provinciales, constituyóse la asamblea legislativa a fin de prestar los acuerdos correspondientes solicitados por el P. E.

Los acuerdos prestados son los siguientes:

A don Joaquín Largula, para presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones; a don Gabriel Mas, para vocal de la misma; al doctor Manuel Meyer, para juez de sentencia de Rosario, y a don Eudoxio de la Peña, para intendente de Esperanza.

CAMARA DE DIPUTADOS

Con asistencia de los legisladores Bordabehere, Repetto, Calderón, Martínez Cuitiño, Parma, Contreras, Munuce, Gschwind, Carreras, Ortiz Grognet, Bertotto, Freyre, Oliva, Angeloni, Fernández, Cabanillas, Daguerre, Centeno, Masjoán, Depetris y Ocampo, sesionó a las quince y media la cámara de diputados después de la asamblea legislativa.

Preside el diputado señor Centeno.

La investigación al Banco Provincial de Rosario — Nombramiento de la comisión investigadora

El *presidente señor Centeno* manifiesta que la cámara debe proceder, de acuerdo a la última resolución tomada a nombrar la comisión investigadora del Banco Provincial de Rosario.

Constituída la cámara en comisión el diputado Bordabehere hace moción para que se autorice a la presidencia a efectuar los nombramientos correspondientes. En virtud de esta moción que fué aprobada, el presidente de la cámara señor Centeno nombra a los señores diputados Bordabehere, Urdániz y Fernández para constituir la comisión investigadora que luego es ampliada con el mismo presidente de la cámara a moción del diputado Bordabehere.

Ampliación de la investigación a todas las sucursales del Banco Provincial

El *diputado Cabanillas* propone luego un artículo que deberá agregarse al final del proyecto, ampliando la investigación a las sucursales de Santa Fe y Rafaela; esta moción es luego apoyada y defendida por el *diputado Oliva* quien cree que así como se procura conocer lo malo de la institución, debe también conocerse lo bueno para formarse un juicio completo e integral sobre la institución bancaria.

El *diputado Bordabehere* se opone a esta moción diciendo que no deben sombrearse de dudas las otras sucursales, pero que si se formulan cargos contra su administración votará la investigación con el mismo criterio con que formuló la de la sucursal de Rosario.

El *diputado Carreras* no se opone a la investigación de las sucursales de Rafaela y Santa Fe, pero cree que ésta debe ser proyectada aparte de la de Rosario y con una comisión distinta a la nombrada para Rosario.

Después de una discusión sostenida entre los diputados Cabanillas y Calderón, el *diputado Oliva* manifiesta que dentro del sentido general que comprende el proyecto del diputado Bordabehere, cabe perfectamente la investigación de las sucursales de Rafaela y de Santa Fe, porque la casa de Rosario no constituye solamente el Banco Provincial.

Se produce luego una discusión acerca de si la cámara puede votar un nuevo artículo al proyecto o reconsiderar la resolución del proyecto ya sancionado en la sesión anterior para lo cual se necesitan dos tercios de votos, temperamento este último que se adopta, pero que no consigue los dos tercios de votos.

Minuta de interpelación al P. E. sobre el conflicto municipal de Rosario

El *diputado Calderón* funda luego la siguiente minuta de interpelación:

"La H. C. de Diputados resuelve: Invitar al P. E. para que por intermedio del ministerio respectivo se sirva informar en la sesión correspondiente al día 11 del corriente o a la siguiente, por qué causa no ha dado satisfacción a las reiteradas instancias del H. C. Deliberante de Rosario pidiendo la exoneración del intendente señor Tobías Arribillaga.

Esta minuta de interpelación es aprobada.

Ecos de la anterior sesión borrascosa— Algunas aclaraciones — Incidencias en la misma

El *diputado Calderón* quiere que se deje constancia que con motivo de la última sesión en mayoría celebrada por la cámara con motivo de la investigación al Banco Provincial, no ha de dejar pasar en silencio los cargos formulados en la misma al señor Cornelio Casablanca.

El *presidente Centeno* observa luego que como el motivo que el diputado Calderón plantea en la cámara es distinto al que debe tratarse, requiere una autorización de la misma a fin de que éste pueda usar de la palabra.

Después de la autorización que la cámara presta al efecto, el *diputado Calderón* rectifica los conceptos vertidos en la cámara sobre el señor Casablanca en sus gestiones bancarias y a quien defiende y borda elogiosos comentarios por su actuación pública y privada, criticando la actitud del diputado Cabanillas al hacer blanco al señor Casablanca de algunas críticas. Termina luego manifestando: "Nunca falta un Cabanillas para un Casablanca".

El *diputado Cabanillas* afirma lo expuesto en su discurso de la sesión y agrega que no solamente el señor Casablanca debía al Banco Provincial de Rosario 400.000 pesos, sino que puede citar a una media docena de demócratas que sacaron del citado Banco alrededor de un millón de pesos y afirma sus palabras citando al mismo diputado Calderón que es, según dice, un deudor moroso del Banco Provincial, el que ha iniciado en un juzgado de Rosario la ejecución de dos letras, una 12 a 13 mil pesos y otra de 33.000 pesos más o menos; cita luego al recientemente electo diputado por Rosario señor Pessan que adeuda al Banco la cantidad de 50.000 pesos, y otra suma que tiene extraída conjuntamente con el Dr. Lisandro de la Torre, a lo que replica el *diputado Ortiz Grognet* que el diputado Cabanillas confunde al doctor Lisandro de la Torre, con la sucesión de Lisandro de la Torre.

Al referirse el diputado Cabanillas a la carta política que publicara el Dr. Lisandro de la Torre, interrumpe el diputado

Ortiz Grognet.—Es un documento histórico.

Cabanillas.—Sí, señor diputado; es histórico por las procacidades que dice y por las que hubiere cometido si hubiese llegado a la presidencia de la república.

Al referirse a las alusiones que el diputado Calderón le hiciera, manifestó:

—Me considero más elevado que el diputado Calderón para tratar estos asuntos...

Calderón.—Tal vez tenga que crecer una cuarta (risas).

Cabanillas—...porque yo no he sido ejecutado.

El *diputado Calderón* explica luego el origen y motivo de las ejecuciones iniciadas por el Banco de la Provincia que se deben, según explica, a que el Banco no quiso ejecutar primeramente a los "compinches radicales", pero que al final del juicio resultará que el Banco perderá el pleito y deberá pagarle las costas del mismo.

El *presidente Centeno* cree que se ha debatido lo suficiente la incidencia y en consecuencia debe darse por terminado el debate.

El *diputado Bordabehere* solicita no obstante ello, que se le permita hacer unas aclaraciones y de las que asegura no se derivará ningún incidente.

Con el asentimiento de la cámara manifiesta luego el diputado Bordabehere las causas de la deuda del señor Pessan, que debido a la adversa suerte de la fortuna tuvo que recurrir al préstamo de 55.000 pesos, pero que ella está asegurada a más de la garantía personal del doctor Lisandro de la Torre, con títulos por valor de 155 mil pesos.

El *diputado Ortiz Grognet* rectifica

Información telegráfica del exterior

(Servicio especial de SANTA FE)

La situación de Persia—Alianza anglo-japonesa—Los bolshevikis en Enzeli—El gabinete Nitti—Conferencia de aliados — Tropas bábaras se reunen en Portdam.

ESTADOS UNIDOS

Rumor desmentido

WASHINGTON, junio 4. — El departamento de Estado desmiente el rumor de que la cámara de comercio de Estados Unidos haya solicitado, aunque no oficialmente, pasaporte para una comisión que iría a Rusia para estudiar la situación comercial de aquel país.

El buque argentino "Bahía Blanca" —La situación de Persia.

NUEVA YORK, junio 4. — El buque de bandera argentina "Bahía Blanca" continúa fondeado en este puerto. Se anuncia que cargará 700 toneladas de carbón.

—Se comentan en esta capital las noticias que se reciben de Londres respecto a la situación de Persia y al peligro que entraña para la influencia de Inglaterra en dicha nación, cuyas proyecciones hacia la frontera indostánica.

Los diarios dicen que la Gran Bretaña se encuentra ante un serio conflicto y como para contrarrestar la influencia del ejército rojo en Persia, precisará enormes contingentes, que tal vez no pudieran movilizarse con la premura que el caso requiere. Es por eso, que Lloyd George está negociando con los soviets un arreglo que en principio asumirá carácter comercial, pero que tendrá sus repercusiones políticas, entendiéndose que la invasión de Persia por las tropas bolshevikis será el punto de partida para ulteriores acuerdos.

INGLATERRA

La alianza anglo-japonesa — Movimiento agrario — La conferencia de Spa.

LONDRES, junio 4. — Se anuncia que es muy probable que se prolongue por un año la alianza anglo-japonesa, sin agregarle nada, creyéndose que a partir del año 1921 se estipulen unas cláusulas ampliando el alcance de las anteriores.

—En el sud de Prusia han sido sofocadas graves revueltas que promovieron los agricultores que están en huelga. Centenares de aldeanos han sido muertos y varias millas de campos incendiadas.

—Se confirma de Roma que los aliados no pueden postergar la fecha de la realización de la conferencia de Spa.

Nueva ofensiva rusa en el frente de Polonia — Graves sucesos en Irlanda.

LONDRES, junio 4. — Se asegura que Rusia prepara una contra ofensiva en el frente de Polonia.

—En Irlanda continúan produciéndose graves disturbios, habiendo el gobierno enviado nuevos refuerzos militares. En las últimas 24 horas, los sinfeinistas han incendiado ocho cuarteles. Los irlandeses persisten en proclamar la república del soviet.

Los bolshevikis en Enzeli — El gabinete Nitti.

LONDRES, junio 4. — En las esferas del gobierno se dice que es cosa resuelta que dentro de breve, los bolshevikis se retirarán de Enzeli.

—Informaciones que proceden de Roma aseguran que la situación del gabinete Nitti, es grave.

El ejército otomano — Fuerzas aliadas al Asia Menor.

LONDRES, junio 4. — En la reciente conferencia de Dowing Street se ha hablado de la actitud de los nacionalistas turcos. Se ha dicho que su ejército va engrosando de día en día constituyendo un serio peligro para el Asia Menor y sobre todo para el cumplimiento del mandato encomendado a Grecia sobre Tracia y Smirna.

Parece que lord Curzon se mostró partidario de enviar una comisión que se entrevistase con Kemal a fin de conocer cuáles son sus aspiraciones y si es posible un arreglo, antes de proceder al envío de fuerzas aliadas al Asia Menor, a fin de contrarrestar el influjo de ese caudillo otomano.

FRANCIA

Los depósitos de Francia en Rusia

PARIS, junio 4. — Comunican de Londres que se permitió al señor Krasin depositar un millón de libras en el Banco de Londres para pagar las mercaderías; operación que ha consternado a Francia, bajo el punto de vista de que se trata de oro sacado del Banco Imperial ruso, que es la única garantía para el pago de los quince millones de francos que tenía Francia en bancos rusos.

Los sucesos de Grecia

PARIS, junio 4. — Las últimas informaciones que se reciben de Grecia admiten el incremento de las actividades constantinistas, durante las dos últimas semanas, lo que determinó que se apresurara a pedido de Venizelos el restablecimiento de la ley marcial en Atenas, levantada hace 15 días por primera vez, después de la guerra.

Se desmienten los rumores sobre un complot contra el trono de Alejandro.

Venizelos es esperado aquí en el día de mañana.

Proyecto creando nuevos recursos fiscales.

PARIS, junio 4. — Por gran mayoría, la cámara de diputados aprobó el proyecto creando nuevos recursos fiscales. Se abriga el convencimiento que estos recursos darán excelente resultado desde el punto de vista económico y financiero como lo prueba el repunte que se ha operado en los valores franceses. Los diarios aplauden dicho proyecto y a sus autores.

Conferencia de aliados — Posible crisis de gabinete.

PARIS, junio 4. — El día 10 del corriente se reunirá una conferencia en la que estarán representados los gobiernos de Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, España, Suecia y Suiza. La reunión se llevará a efecto en esta capital a fin de establecer un plan de acción común relativo a la protección de acreedores extranjeros en Rusia.

—Persisten los rumores acerca de una posible crisis de gabinete a causa de la actual situación del país.

ESPAÑA

Bárbaro asesinato en Sevilla

MADRID, junio 4. — Comunican de Sevilla que la policía trata de esclarecer un bárbaro asesinato. Tres hijas del obrero Ferrer han sido degolladas como asimismo la esposa del mencionado obrero. Este al regresar del trabajo se encontró con ese cuadro desgarrador. Se cree se trata de una venganza.

ALEMANIA

Sobre un nuevo movimiento revolucionario.

BERLIN, junio 4. — Se anuncia que las tropas compuestas en su mayor parte por restos de cuerpos voluntarios, como el de Litchotsheding y otros se concentran en las vecindades de Erkener Punkehleuse, y se agrega que varios contingentes de tropas bávaras se reunen en las cercanías de Postdam.

El príncipe Augusto Guillermo de Prusia desempeña un rol prominente en el movimiento.

CAPITAL FEDERAL

PAGOS AL PERSONAL DEL EJERCITO — EL CONFLICTO MARITIMO — OBJECIONES DE LA CAMARA CIVIL RELATIVAS A LA INVALIDEZ DEL TESTAMENTO — EL JUICIO POLITICO AL JUEZ ALLENDE — EN EL PAIS ASEGURASE QUE QUEDA MUY POCO TRIGO.

BUENOS AIRES, junio 4. — Entregáronse 250.000 pesos para pagos al ejército.

—El lunes próximo reanudaránse las gestiones para el arreglo del conflicto marítimo.

—La cámara civil ha establecido objeciones con respecto a que la invalidez de los testamentos debe formularse en el acto de la apertura.

—La Suprema Corte pasó a la Cámara de Diputados los antecedentes pedidos y que se refieren al juicio político que se le inició al juez doctor Allende.

—Asegúrase insistentemente que en el país existe muy poco trigo, habiendo dos millones de toneladas de este cereal en poder de los acaparadores, quienes esperan navíos para cargarlos.

—La cámara de senadores insiste en que el proyecto sancionado en la cámara de diputados debe ser modificado esencialmente.

PROHIBICION MOMENTANEA DE EXPORTAR TRIGO — LOS EXPORTADORES PONEN EL GRITO EN EL CIELO — EL 1o. DEL AÑO PROXIMO ENTRARA EN VIGENCIA EL NUEVO ESTAMPILLADO A LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS — INCIDENTE SANGRIENTO — VARIAS.

BUENOS AIRES, junio 4. — Confirmóse el decreto prohibiendo temporariamente la exportación de trigo y harinas.

—Una delegación de exportadores concurrió hoy al ministerio quejándose de los graves trastornos que ocasionará este decreto, por encontrarse numerosos buques en disposición de cargar.

—Créese que para el lunes se permitirá nuevamente la exportación.

—Fijóse como fecha el 1o. de enero de 1921 para que entre en vigencia la disposición del nuevo estampillado a las bebidas alcohólicas.

—Concedióse el ingreso al segundo año de la Escuela Normal de Santa Fe, a las alumnas del Colegio de las Adoratrices.

—En el Bar Londres ocurrió un incidente por cuestión de mujeres entre José León Bengoa y Carlos Rosca, quienes salieron a la calle tomándose a balazos.

INAUGURACION DEL INSTITUTO POPULAR DE "LA PRENSA"—PEDIDO DE LOS FACULTATIVOS DE CORDOBA — ¿CRIMEN MISTERIOSO?

BUENOS AIRES, junio 4. — Inauguráronse los cursos en el instituto popular de "La Prensa".

—Los círculos médicos de Córdoba han pedido al gobierno nacional, tome medidas urgentes contra el "arsenicismo".

—Del lago de la Recoleta se extrajo el cadáver de un hombre que tenía atado fuertemente el cuello con una soga de tres metros, varias ligaduras en las piernas y una profunda herida en la región nasal. Presúmese se trate de un misterioso crimen. El muerto no ha sido aún identificado.

LOS UNIVERSITARIOS DE CORDOBA PIDEN AL Dr. IRIGOYEN SU INTERVENCION EN EL CONFLICTO ESTUDIANTIL DE LA PLATA —EL ESCULTOR IRURTIA — NUEVA LINEA DE VAPORES—METEOROLOGICA.

BUENOS AIRES, junio 4. — El presidente Irigoyen recibió un telegrama de los universitarios de Córdoba pidiendo justicia para sus colegas de La Plata que están en huelga.

—El escultor Irurtia instalará en breve grandes talleres en Belgrano, esperando recibir en breve los monumentos del "Canto al Trabajo", de Dorrego y Rivadavia, los que ha dejado listos en Europa.

—Mr. Hicks, superintendente de la compañía naviera "Hildebrand", propónese establecer servicios de cargas y pasajeros entre Nueva York y Buenos Aires.

—Reina baja temperatura, habiendo caído una abundante helada.

OSCILACIONES EN LOS FLETES MARITIMOS — EL RECIENTE IMPUESTO A LA EXPORTACION DE TRIGO — LA MISTERIOSA MUERTE DEL CONSCRIPTO VICENTE BELTIA — ALEMANIA PAGA LA INDEMNIZACION DEL "MONTE PROTEGIDO" — LA SUBA DEL AZUCAR — ATRASO DEL TREN PROCEDENTE DE CHILE—OTRAS.

BUENOS AIRES, junio 4. — El tren procedente de Chile que se encuentra detenido en la cordillera no llegará hasta el domingo a mediodía.

—Nótanse serias oscilaciones en los fletes marítimos, operándose con general descenso.

—El senado, en la reunión de mañana, considerará el impuesto proyectado por el Ejecutivo a la exportación de trigo.

—Reclámase una aclaración con respecto a la muerte violenta del conscripto Vicente Beltia cuyo cadáver fué conducido a Clavarria.

—El ministro Molina comunica que hoy venció el plazo en que Alemania debía entregar 136.000 pesos y 376 libras como indemnización por el hundimiento del velero "Monte Protegido", cuyo importe le fué entregado en el acto.

—El presidente no concurrió hoy a su despacho, firmando varios expedientes en su domicilio, visitando más tarde al ministro Pueyrredón quien continúa enfermo.

—El Centro de Almaceneros se ha dirigido al ministerio respectivo, haciendo notar que la suba del azúcar no debe atribuirse a ellos, sino a los comerciantes mayoristas.

FOMENTO DE CASAS BARATAS

El poder ejecutivo de la provincia ha dado a la publicidad un interesantísimo decreto, por el que se crea una junta provincial de fomento de casas baratas, cuya misión será la de proponerle al gobierno las medidas más atinadas y conducentes al logro y práctica del plan mencionado.

El importante documento del poder ejecutivo, dice como sigue:

"Santa Fe, junio 4 de 1920.

Considerando:

Que son notorias las malas condiciones higiénicas y la carestía en general de la habitación obrera en las ciudades de nuestra provincia.

Que la falta de salubridad de las viviendas obreras eleva el índice de mortalidad por enfermedades contagiosas, como la tuberculosis, la grippe, el tifus, etc.

Que la carestía de estas viviendas obliga al obrero a ocupar las más pobres e insalubres, por ser menos costosas, al par que le reduce, considerablemente, la parte del jornal que debe destinar a su subsistencia y la de su familia.

Que el problema de la casa obrera, tiene por ende, una marcada repercusión económica y trascendencia social.

Que es obra de previsión y buen gobierno, facilitar al obrero la ocupación y adquisición de viviendas cómodas, higiénicas y baratas.

Que la iniciativa del Estado debe buscar su complemento y perfeccionamiento en la iniciativa privada y en la asociación de capitales con tal destino.

Que es menester fomentar la iniciativa particular y encauzarla hacia la fundación de asociaciones que tomen a su cargo la construcción y venta de casas baratas, dando facilidades de adquisición a los obreros, como ocurre en la capital federal, en los países extranjeros, y especialmente en los Estados Unidos de América, donde en un año, llegaron a sumarse 4.445 asociaciones que construyeron 300 mil casas baratas, disponiendo de un capital de quinientos millones de dólares.

Que si bien el asunto en su forma definitiva debe ser materia de una ley, es conveniente la difusión previa de los términos del problema y el estudio de las soluciones más acertadas, por cuanto contribuirá a despertar en el espíritu público el sentimiento altruista y de solidaridad social que anima el propósito expuesto, por ello, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1.o—Créase una junta provincial de fomento de casas baratas, cuyas funciones principales son:

a) Estudiar las condiciones económicas de la población obrera y las condiciones higiénicas, arquitectónicas y económicas de sus viviendas, en los centros urbanos más importantes de la provincia.

b) Proponer al gobierno y a las autoridades las medidas que considere oportunas para el fomento y mejora de las casas baratas, y aconsejar la forma cómo el Estado puede, más eficazmente, aportar sus recursos a la obra de fomento.

c) Formular y elevar al ejecutivo un proyecto de ley sobre casas baratas y proyectar las medidas legislativas conducentes a la protección de la pequeña vivienda familiar.

d) Propender al fomento de construcciones análogas y a la reforma y mejoras de las existentes, por particulares y compañías de edificación.

e) Promover la constitución de sociedades de crédito, de beneficencia y cooperativas que construyan directamente o faciliten dinero para las construcciones.

f) Y, en general, todo lo que se relacione con la construcción, higiene y salubridad de las viviendas obreras.

Art. 2.o—La junta se compondrá de dos comisiones: la una con asiento en la ciudad de Santa Fe, y la otra con asiento en la ciudad de Rosario.

Art. 3.o—Cada comisión se compondrá de siete miembros ad honórem designados por el poder ejecutivo que elegirán de su seno el presidente y el secretario. Estos miembros permanecerán un año en sus funciones.

Art. 4.o— La junta podrá dirigirse directamente a las reparticiones nacionales, provinciales o municipales con cualquier objeto relacionado con los fines de su creación.

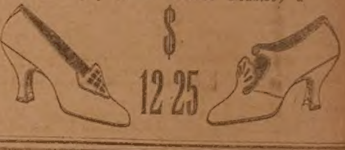
Art. 5.o—La junta podrá crear comisiones locales con fines determinados, debiendo solicitar del poder ejecutivo su nombramiento para crearlas con carácter permanente y atribuirles en su jurisdicción el desempeño de todas las funciones de la junta provincial. Estas comisiones locales se entenderán y relacionarán directamente con las comisiones de Santa Fe y Rosario, según la circunscripción judicial a que pertenezca la población de su asiento.

Art. 6.o—Asígnase a cada comisión una partida de cien pesos mensuales para gastos, la que se imputará a imprevistos del ministerio de gobierno, hasta tanto no se incluya en el presupuesto de gastos de la administración.

Art. 7.o—Diríjase comunicación a las municipalidades encareciéndoles la no enajenación de sus tierras que por su ubicación pudieran ser destinadas a la construcción de viviendas obreras, durante un período que ellas estimen conveniente, a efecto de hacer posible la contribución comunal a la solución del problema que este decreto contempla.

Art. 8.o—El poder ejecutivo procederá en igual sentido y en la medida prudencial necesaria, con aquellos lotes que poseyera o se adelante adquiriera en los centros urbanos y rurales.

Art. 9.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MOSCA.—A. G. Antille.



Agencias de loterías

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad. Girar órdenes a

Tomás Gutierrez

Teléfono N.o 843 — Santa Fe

10115 pte

Agencia de Lotería

—DE—

ANGEL LENTINI

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

Se aceptan pedidos de la campaña
SAN MARTIN 414

13538 pte.

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña, San Martín 596, Santa Fe. Teléfono 752.

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

"LA CONFIANZA"

DE

JULIO HUBER

MENDOZA 135. — TELEFONO 827
SANTA FE

Agencia de Lotería

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710.

pte.

Agencia de Lotería y Cigarrería

"LA MASCOTA"

de MAC y CLARENS

Se atienden pedidos de la campaña. Giro a la orden de Ambrosio Clarens

San Jerónimo 589. — Teléfono 911

Sucursal: Rivadavia 334. Santa Fe.

14138 Pte.

Sección guía

HOTELES

ITALIANO — 1.a Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 203 — 9 DE JULIO 430

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi

RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE— JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

13181 pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 303

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. — San Jerónimo 793

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — 1.o de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO
ESCRIBANIA
San Jerónimo 727 — Teléfono 189

DENTISTAS

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — San Martín 918

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Gerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 446

FERRETERIAS

Cochi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

FRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332|334

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GARAGES

AURELIO BATRES
9 DE JULIO 292 — TELEFONO 1181

SIXTO G. ARAGON
Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja
Teléfono 900

MODAS

MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS
de Sra. L. de Simonetti —S. Jerónimo 497
SANTA FE

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de confianza. Pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1043. 12484 v.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. Pte.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 370. Santa Fe.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 10 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

LA NUEVA RURAL

C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 326. 11398 Pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.
Está en circulación la 5.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. Pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, arandos, trilladoras y maquinarias en general. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco H. Sosa. Humberto 1.o 519. Teléfono 1029. Santa Fe. 12961 Pte.

NECESITAMOS EN ARRENDAMIENTO CAMpo apto para invernada y pastoreo de mil hectáreas arriba, con buenos alambrados y aguadas. Por carta o personalmente, a nuestra casa San Martín 763|65. Santa Fe.—Juan B. Nigro y Cía.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE José Villaverde, Montevideo 845 y Salta 841; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13847 Pte.

VULCANIZACION DE CAMARAS, MATErial de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zechlmann, San Jerónimo Norte. 13525 v 14 7

CAFE Y RESTAURANT "MERCADO NORte", de J. Amédeo Landi. Pensión especial para empleados. Comida familiar. Especialidad en minutas. Vinos del país y extranjeros. Piezas amuebladas para pasajeros. Servicio esmerado. Precios sumamente módicos. 25 de Mayo 285. Teléfono 941. Santa Fe. 13981 Pte.

LUCIA D. DE GUBETTI. PARTERA NAcional. Aviso a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Ituzaingó 313, donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13759 Pte.

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 80 y 84 (Este). Teléfono 638. Santa Fe. 14010 Pte.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEblada, en casa de familia. Ocurrir, Salta 81 (Este).

MUCAMA COMPETENTE Y FORMAL SE precisa. Sueldo 30 $. Inútil presentarse sin recomendaciones. 1.o de Mayo 560. 14292 v

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MODERNAS para escritorio o consultorio, precio $ 60, en calle Vera 289. Ocurrir, Vera y Rivadavia.

CONTADOR CON PRACTICA EN ESTABLEcimientos fabriles y almacén por mayor, se ofrece por horas o mensual. Dirigirse a M. C. C., 3 de Febrero 139 (E.) 14409 v 10 6

SE NECESITAN: MEDIA OFICIALA Y aprendizas para vestidos y una oficiala para sombreros; inútil presentarse si no es práctica. Francia 1123.

SE VENDE UN NEGOCIO EN EL RAMO DE almacén y tienda de poco capital, situado en calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Por informes al mismo. 14362 v 13 6

SE VENDE PARTICULAR CASA DE SIETE piezas y demás comodidades ubicada en el centro de la ciudad. Ocurrir: 4 de Enero 918. 14320 v 8 6

SE DAN LECCIONES DE BAILE, GUITArra, violín y piano. 25 de Mayo 169. v 5 6 g

MUCHACHO PARA LIMPIEZA Y MANDAdos se necesita. San Jerónimo y Garay.— Casa Vázquez. v 5 6 g

SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE ARtículos de lana, vestiditos, etc. Especialidad en artículos para bebés. Ocurrir: Corrientes 171. v 6 6 g

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEblada en casa de familia, Rioja 274. pte.

HOJALATERIA Y ZINGUERIA, DE VICTORio Vairoli, calle San Luis 74. Teléfono 837. Tengo el agrado de poner en conocimiento de mi distinguida clientela que mi taller de hojalatería cuenta con herramientas, maquinarias y personal competente para la fabricación de artículos de lechería y quesería, como ser tarros de todas formas, tanques para leche, coladores, moldes para queso, baldes para ordeñar; en todo se emplea material de primera y a gusto de los señores clientes.
Sección Zinguería. — Canales y caños de zinc y hierro galvanizado, tanques y bañaderos de todas clases. Se atiende cualquier trabajo perteneciente al ramo y a precios reducidos. Se componen y refaccionan radiadores y faros de automóviles. 14270 pte.

PARA LA LIMPIEZA DE CEREALES, ME encargo de la instalación y reforma de maquinarias, profesional competente con muchos años de práctica. Ocurrir: San Martín 186 (S.) 14275 pte.

CASA AL SUR, EN BARRIO TRANQUILO, de familias, se vende muy barata, por ausentarse su dueño a Europa. Se dan facilidades de pago. Ocurrir, al director de este diario en esta imprenta.

SE VENDE UN BILLAR CON SU CORRESpondiente juego de casino y choclón, un armazón de cedro, para despacho de bebidas, un mostrador de cedro y una heladera. Ocurrir: Casa De Petre, Sargento Cabral 181. 14250 v 6 6

COCINERA PARA CORTA FAMILIA QUE entienda de lavado, con cama adentro. Sueldo 30 pesos. 1.o de Mayo 560.

PIANO ALEMAN DE FORMATO REGULAR y en perfecto estado, se vende, en casa Medina. Salta 177. Teléfono 1062. 14291 v

LECCIONES DE FRANCES Y CONTABILIdad. Traducciones, conversaciones y enseñanza de la pronunciación correcta del francés. Se encarga de niños de 1.o, 2.o y 3.er grado. Mismo castellano o francés. 1.o de Mayo 214. 14312 v 11 6

SE VENDEN: UN TERRENO ALTO DE 14.000 metros cuadrados, calle Moreno al oeste, a dos cuadras de la estación del ferrocarril Central Argentino, apropiado para una pequeña quinta, depósitos o instalación de una fábrica. Una chacra de cuarenta y ocho hectáreas en estación Candioti, con casa, galpones, alambrados, molino a viento, tanque australiano de cincuenta mil litros, aguas corrientes, algo alfalfado, árboles frutales, etc., apto para la agricultura. Facilidades de pago. Tratar: Rosario 193 (Este). 14324 v 12 6

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CALLE Moreno 136.

COMPRO Y VENDO TODA CLASE de libros, usados y nuevo. Pago buenos precios por libros de derecho, medicina e ingeniería, 25 de Mayo esquina Corrientes. v 24 6

SE VENDE UNA JARDINERA DE DOS RUEdas, con su caballo y arreos. Dirigirse, Tucumán 125 (Oeste). 14407 v 7 6

SE ALQUILA UNA PIEZA, PARA SEÑORA decente, 1.o de Mayo 471. 14419 v 8 6

SE VENDE UNA JARDINERA DE DOS RUEdas en buen estado, propia para almacén. Ocurrir, Almacén La Abundancia, 1.o de Mayo y Mendoza. L. Torres. 14403 v 30 6

NECESITO CASA DE 4 O 5 PIEZAS PARA alquilar en calle céntrica de la ciudad. Dirigirse con ofertas a calle San Martín 565. Casa Singer. 14418 v 7 6

SE VENDE UN TABIQUE DE MADERA Y vidriería. Ocurrir, 4 de Enero 753.

SE VENDEN DOS CABALLOS OBSCUROS mansos. Ver y tratar, Mendoza 180 (Este). 14411 v.

EN CASA DE FAMILIA SERIA SE DA PENsión a persona decente. 25 de Mayo 790. 14441 v 5 6

EL Sr. ISAIAS PAZ GRATIFICARA con diez pesos moneda nacional a la persona que le dé noticias del paradero de su hermano Isidro Paz. Escribir al interesado en Huanqueros (F. C. C. N.) 14460 v 6 6

SE VENDEN CUATRO PROPIEDADES EN el departamento Jobson, a dos cuadras del F. C. S. F. (Este), compuestas de dos piezas, cocina, galería y demás comodidades. Ocurrir: Sargento Cabral 255. Santa Fe. v 6 6 g

NEGOCIO SE COMPRA. BUENA CIGARRERía y lotería, o librería o almacén, bazar o algún negocio de esa índole, que sea productivo, con clientela, y en buen punto de esta ciudad, de alquiler módico y comodidad para familia. Se invertirían desde mil a cinco mil pesos. Dirigirse: J. M. Almeyda, 25 de Mayo número 34 (S.) Santa Fe. 14461 v 11 6

ALMACEN DE COMESTIBLES, DESPACHO de bebidas y chanchería, de Carlos Terra. Avisa a su distinguida clientela que el único repartidor de la sección chanchería es el señor Luis Budino. v 6 6 g

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 15 A 16 años para matrimonio solo. Ocurrir: San Martín 241. v 6 6 g

CERA VIRGEN SE COMPRA CUALQUIER cantidad. Ofertas: Bazar Central, San Jerónimo y Salta. Santa Fe. v 8 6 g

MEDIO EMPLEADO SE NECESITA QUE sepa escribir a máquina, joven de 16 años, para escritorio, sin pretensiones. Ocurrir: San Jerónimo 702. v 8 6 g

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE 2 piezas y una vidriera en la calle Belgrano, frente a la estación francesa, apto para negocio. Tratar en la misma, Belgrano 378. 14470 v 14 6

MUCAMA SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones en calle San Jerónimo 762. 14463 v 10 6

EMILIO GERVASONI. AUTOMOVILES DE alquiler. Precios módicos. Lisandro Campbell. 14464 v 4 8

SE PRECISA SIRVIENTA QUE SEPA COcinar, con cama adentro. Ocurrir: San Jerónimo 813. v 8 6 g

SE PRECISA UNA LAVANDERA. OCURRIR: San Jerónimo 591. v 8 6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA. TRATAR: 9 de Julio 744. v 8 6 g

SIRVIENTA SERIA SE PRECISA. SE PAga buen sueldo. Moreno 45 (Este). v 8 6 g

MATRIMONIO CEDERIA A CAMBIO DE pensión, varias habitaciones. Se desea matrimonio con referencias. 9 de Julio 241. v 8 6 g

SE NECESITA UN CHICO PARA ESCRITOrio. Ocurrir: San Martín 484. E. W. Koch.

COMPRA PERMANENTE DE CAJONES VAcíos de nafta o querosene. Ofertas a Juan Rau, San Justo. v 6 6 g

SE NECESITA UNA CHICA DE 13 A 14 años para ayudar en los quehaceres. Presentarse de 10 en adelante. 1.o de Mayo 971. 14455 v 4 6

NECESITO GALPON CON ENTRADA PARA carros o puerta grande a la calle. Ofertas a San Martín 91. 14451 v 12 6

SE ALQUILA LA ANTIGUA CURTIEMBRE de Baragiola, en terreno de 37x47, su chimenea de material, galpón de curtiduría, de 47 metros de largo, pozo de balde, de más de 2 metros de luz, casa habitación 4 piezas, sótano, aljibe, situada frente a la Sociedad Rural. Tratar: Rivadavia 211. Santa Fe. 14450 v

Avisos del día

La Industrial Vinícola

EXPENDE LOS VINOS MAS PUROS Y LEGITIMOS DE LA ZONA DE MENDOZA

Ventas por mayor y menor —
Se surte a domicilio :: :: ::

Llamen al teléfono 1168 y serán atendidos con prontitud. Los 10 litros vino extra tinto y blanco. $ 5 y 3.30 ó $ 0.33 y 0.55 el litro.

SAN JERONIMO 4525|6 — SANTA FE

14458 pte.

AL IDEAL MODAS

Temporada de Otoño e Invierno

Ultimas creaciones en sombreros, formas y artículos generales para la moda.

En ajuares y gorritas para bebés, tenemos un stock, que podemos conformar a los gustos más exigentes y delicados.

ECILIA N. DE PONT
San Martín 261. Tel. 939. Santa Fe

13913 Pte.

CASA LA VIRGEN de GUADALUPE

(Sucursal de la casa "La V. del Rosario, de Rosario)

PEDRO SALA

Artículos religiosos y para la primera comunión. Objetos de arte. Fantasías para regalos, Azahares, tules para novias. Flores artificiales, material para floristas. Taller de cuadros, varillas y marcos. Velas de cera y estarina.

S. Martín 638 — Teléf. 232
SANTA FE

14130 Pte.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

SANTA FE

Se avisa a los señores estudiantes que desde la fecha queda abierta la inscripción para el ingreso al 1.er año de estudios de ingeniería química.

La secretaría de la Escuela Industrial Regional atenderá de 8 a 10, y suministrará todos los informes que se soliciten.

Los alumnos deberán presentar el certificado de bachillerato, el de técnico o el de profesor normal de las escuelas industriales de la nación, acompañado de la cédula de identidad. — La secretaría. 14118 v

AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que con esta fecha he vendido al señor José Labandera mi negocio en el ramo de almacén y despacho de bebidas ubicado en G. Candioti esquina M. Candioti. Todos los que tengan cuentas pendientes estimaré que se presenten en el término de ocho días de esta publicación pues pasado dicho plazo no reconoceré cuenta alguna. Santa Fe, junio 3 de 1920.—Angel Fernández.

Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he comprado al señor Angel Fernández el negocio de almacén y despacho de bebidas, ubicado en la calle G. Candioti esquina M. Candioti, haciéndome cargo del activo desde esta fecha, no reconociendo deuda alguna. Santa Fe, junio 3 de 1920.—José Labandera.

14453 v 10 6

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Esperanza

VELADA — DEPORTES — BODAS — MUNICIPALES

JUNIO 2. — Llevóse a cabo con todo éxito la velada que el Centro Estudiantil Sarmiento dióra el 30 del mes fenecido.

En la comedia "Mister Franke", del conocido escritor Belisario Roldán, la señorita Otilia Pérez se ha revelado como una verdadera artista, pues desempeñó su papel con toda corrección, mereciendo con justicia los aplausos tributados. Las señoritas Irma Jhang y Rosma Maschlochl, y los señores Francisco Jhessel y Leandro de la Peña, desempeñaron también correctamente su papel, dejando al público muy satisfecho.

Los demás puntos fueron ejecutados con el mismo éxito, destacándose la señorita Paulina Simoniello, con el recitado "Las palomas", el señor Vicente de la Peña con su declamación "Entonces", y el cuadro vivo "Horas plácidas".

—El domingo último en el field del club Unión Obrera, llevóse a cabo el match por la copa "Cervecería San Carlos", entre las primeras divisiones de Independiente, de San Carlos Centro, y Liga del Sud, de ésta, resultando vencedor el primero por tres goals a dos.

—El domingo próximo se realizará el match entre Independiente, de San Carlos, y Unión, de ésta, por la misma copa.

—El 30 del mes pasado, consagróse en San Carlos Centro el enlace de la señorita Luisa Weirokiller, con el señor Federico Blaser.

—El 5 del corriente se consagrará en Coronda, el enlace de la señorita Blanca Lila Gervasoni, con el señor Adolfo Gulbert, de ésta.

—En su última sesión, el concejo deliberante resolvió ampliar los incisos ocho y doce del presupuesto general de gastos, en vigencia, de la siguiente manera:

Inciso 8o. Gastos de usina.

Item segundo, hasta la cantidad de 3.000 pesos.

Item tercero, hasta la cantidad de 5.000 pesos.

Inciso 12o. Gastos generales.

Item segundo, hasta la cantidad de 2.000 pesos.

Luego se procedió a la designación de la junta inscriptora, recayendo los nombramientos en los señores:

Titulares, Carlos Bosch, Tomás Dovis, y Rodolfo Costa Rigesti. Suplentes, Pedro Burenin, Nicolás J. Dasualdo y Juan Moos.

EXCURSIONES CIENTIFICAS — PEDIDO — VELADA

JUNIO 2. — Por varios días han sido huéspedes de Esperanza los doctores Alfredo Castellanos jefe de la sección antropología y geología del Museo Nacional, y Enrique de Carles, jefe de la sección mineralogía del mismo museo.

Acompañados del señor director de la escuela normal, Cirilo Pinto, y del profesor de ciencias naturales señor Rogelio Reverss, han efectuado con todo éxito varias exploraciones en las costas del Salado y Arroyo Cululú.

Después de constatar la presencia de fósiles de más de veinte especies extinguidas y de restos fósiles del hombre, han llegado a la conclusión de que toda esa región es una de las más ricas, no sólo en restos de fósiles, sino en las distintas capas de terrenos de la época terciaria.

Los doctores Castellanos y de Carles han resuelto volver para el mes de julio próximo, con el objeto de continuar con más intensidad los trabajos comenzados.

—Los comerciantes y hacendados del pueblito A. B. C., de este departamento, elevarán una nota al jefe político señor Bolotti, solicitando su influencia ante el superior gobierno, a fin de que se cree en dicho punto una comisaría de policía, con puesto de expedición de guías y registro civil.

La comisión de fomento de dicho lugar secundará el petitorio al vecindario.

—Muy adelantados se encuentran los trabajos agrícolas que se efectúan en el A. B. C.

La extensión destinada a este fin, este año, ha sido aumentada en un 30 por ciento, lo que constituye un verdadero progreso.

—El día 25 del corriente, en la escuela normal se efectuará una velada conmemorando el centenario de la muerte de Belgrano.

San José del Rincón

ECOS DE LAS FIESTAS MAYAS — LOS FESTEJOS PATRONALES — FALLECIMIENTO LAMENTADO — EL ALUMBRADO — LA SIEMBRA — LLUVIAS — VARIAS.

JUNIO 3. — Todavía perduran los comentarios favorables al éxito alcanzado en los festejos de mayo, últimamente realizados.

Ahora abrígase el propósito de festejar dignamente el aniversario de la augusta patrona de este distrito, la Virgen del Carmen, a cuyo efecto constituiráse una comisión de damas y otra de caballeros, las que correrán con los trabajos pertinentes.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento, después de una larga enfermedad, de doña Bartola Vda. de Ramos, acaecido en la noche del 29 del mes ppdo. Sus restos mortales fueron transportados en lancha al vecino pueblo de Santa Rosa, en cuya necrópolis se procedió a su inhumación, dando lugar este acto a una sentida demostración de condolencia.

—Se hace necesario e indispensable que la corporación municipal de la localidad, aumente el reducido número de faroles existentes, pues en las noches oscuras, no es posible transitar por estas calles de Dios.

El "enciendeluces" tiene la mejor voluntad, pero carece de los accesorios e ingredientes más indispensables para subsanar las deficiencias anotadas.

—Los laboriosos agricultores de esta zona, han empezado ya la roturación de sus tierras para la próxima siembra.

—Ha llovido abundantemente.

—Verificáronse el domingo pasado, las elecciones, que resultaron tranquilas. La policía, correcta.

Maciel

SOCIALES — NOMBRAMIENTO DE JEFE POLITICO

JUNIO 3. — El día 6 del actual contraerá enlace en esta localidad, la señorita Aurora Rosso, con el señor Calogero Giarratano. El acto aludido dará lugar a una brillante nota social, pues los contrayentes están extensamente vinculados en esta población.

—Bien recibido ha sido en ésta el nombramiento de jefe político de este departamento, recaído en el prestigioso vecino señor Alejandro Aldao. Mucho se espera de la acción del nuevo funcionario, el que ya desempeñó este puesto en la administración del doctor Menchaca, haciéndolo con mucho acierto y rectitud.

—Encuéntrase enfermo el director del colegio local, señor Ramón Acosta.

—De ésta, el escribano público, señor Juan J. Christen.

Tucural

VELADA — DISCURSO — BAILE SOCIAL

JUNIO 3. — En honor de la gloriosa fecha del 25 de Mayo, la sociedad fgw fecha del 25 de Mayo, el centro recreativo Progresista que dirige el señor Francisco Alonso, dió el 29 del mes ppdo., una interesante velada a la que concurrió numeroso público.

El presidente de dicho centro, señor Alonso, explicó en síntesis el objeto de la velada, que era el de aunar fondos a fin de llegar a obtener la creación de una biblioteca; hizo resaltar luego las ventajas que ésta importaría como medio educativo para los socios y demás familia de Tucural.

La velada se desarrolló con el siguiente programa:

1o. Himno Nacional Argentino.

2o. Discurso por el presidente de la sociedad, señor Francisco Alonso.

3o. Poesía, por la señorita Alina Maina.

4o. Poesía, por el señor David Venocur.

5o. Poesía, por la Sta. María Landriel.

6o. La chistosa comedia en un acto, "El asistente", con el siguiente reparto:

Teniente, señor Arturo Carapella; Susana, señorita María Landriel; Don Antonio, señor Juan Reposal; Asistente, señor F. Alonso; Angélica, señorita Alina Maina; Agente, señor Pedro Demarchi.

A continuación de la velada siguió un animado baile, que duró hasta avanzadas horas de la mañana. Entre la numerosa concurrencia, notamos a las familias de Monney, Calvo, Quarranta, Manasso, Carvajal, Castro, Sabena, Bolatti, Sola, familia Vda. de Staiger, Landriel, y otras. Señores Juan Monney, Italo Bonandi, David Vinocur, Arturo Carapella, Estoro Funes, Juan Reposal, Francisco Alonso, Carlos Russo, Hayne, Angel Román Garamuño, J. B. Andiac, Antonio Bolatti y otros.

Llambí Campbell

LAS ELECCIONES — DESMENTIDO — TE DE DESPEDIDA — EL NUEVO COMISARIO DE POLICIA—VIAJEROS.

JUNIO 3. — En ésta tuvieron lugar las elecciones para la renovación parcial de la legislatura provincial. Correspondióle el triunfo al partido radical por una mayoría de 51 votos, resultando electo el señor Lavagnino.

—En el diario "Nueva Epoca" aparece un telegrama denunciando al señor C. Cavana como que presenciaba en la vía pública una jugada de taba. Esa información es incierta por cuanto al señor Tomás Pissolo invitó al señor Cavana con un almuerzo, con motivo de ausentarse de la localidad.

Da la casualidad que en el domicilio del señor Pissolo tiene instalado el comité del partido radical, el que es presidido por el señor Italo Mettini.

—Se anuncia que para el jueves próximo, un núcleo de niñas y amigas de la señorita Isabel Cavana, residente en esta localidad, le ofrecerán un te, con motivo de trasladarse a esa capital.

Dado las múltiples simpatías con que cuenta la obsequiada, no dudamos que esta fiesta resultará toda una nota social.

San Carlos Sud

FALLECIMIENTO LAMENTADO — COMISION PRO ALUMBRADO ELECTRICO

JUNIO 2. — Después de varios días de estar postrado en cama y cuando se notaba una leve mejoría, dejó de existir el niño Ramón Sánchez, a la temprana edad de once años. Por tal motivo la familia del extinto recibió numerosas notas de pésame.

Los restos fueron inhumados en el cementerio de esta localidad.

—En mi crónica anterior dije por error involuntario, que la nueva comisión de fomento estaba haciendo las gestiones para obtener el alumbrado eléctrico en este pueblo, que tanta falta nos hace.

Pues, no es la comisión de fomento la que está haciendo las gestiones necesarias para colocarla; es una comisión